

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-84/2021
“ROUTER” (2DA VUELTA).
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 18 dieciocho días del mes de octubre del año 2021, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-84/2021 “ROUTER” (2DA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 01 primero del mes de octubre del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-84/2021 “ROUTER” (2DA VUELTA)**.
- 2.- El día 07 siete del mes de octubre del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León.- Director de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 13 trece del mes de octubre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **ROBERTO RUBIO GUTIÉRREZ.**
2. **JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León.- Director de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.- Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-84/2021 "ROUTER" (2DA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				ROBETO RUBIO GUTIÉRREZ		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	8	PIEZAS	ROUTER, MODEM 4G (LTE), 10/100 ETHERNET 1 PUERTO, WIRELESS 2.4 GHz 802.11b/g/n, doble canal, WIRELESS antena ganancia 2 dBi, LTE antena ganancia 2 - 4.5 dBi, LTE antena omnidireccional 360°, LTE modem Incluido, SIM slot 1, PoE, Soporte para bandas, LTE (FDD) bandas 1(2100)/2 (1900)/ 3(1800)/7(2600)/ 8(900)/20(800) LTE (TDD) bandas 38(2600)/40(2300) 3G bandas 1 (2100)/2(1900)/5(850)/8(900) 2G bandas 2(1900) / 3(1800)/5(850) /8(900).GARANTIA POR ESCRITO DE MINIMO UN AÑO.	X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				ROBETO RUBIO GUTIÉRREZ		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	8	PIEZAS	ROUTER, MODEM 4G (LTE), 10/100 ETHERNET 1 PUERTO, WIRELESS 2.4 GHz 802.11b/g/n, doble canal, WIRELESS antena ganancia 2 dBi, LTE antena ganancia 2 - 4.5 dBi, LTE antena omnidireccional 360°, LTE modem Incluido, SIM slot 1, PoE, Soporte para bandas, LTE (FDD) bandas 1(2100)/2 (1900)/ 3(1800)/7(2600)/ 8(900)/20(800) LTE (TDD) bandas 38(2600)/40(2300) 3G bandas 1 (2100)/2(1900)/5(850)/8(900) 2G bandas 2(1900) / 3(1800)/5(850) /8(900).GARANTIA POR ESCRITO DE MINIMO UN AÑO.	3500.00	28000.00	2900.00	23200.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	28,000.00	SUBTOTAL	23,200.00
				IVA	4,480.00	IVA	3,712.00
				TOTAL	32,480.00	TOTAL	26,912.00
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL		SUBTOTAL	23,200.00
				IVA		IVA	3,712.00
				TOTAL		TOTAL	26,912.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-84/2021 "ROUTER" (2DA VUELTA),

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ROBEYO RUBIO GUTIÉRREZ		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-84/2021 "ROUTER" (2DA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida al licitante **JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA**, hasta por un monto de **\$ 26,912.00 (Veintiséis mil, novecientos doce pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

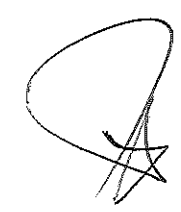
SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA

REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
INTEGRANTE DEL COMITE



LIC. JOSÉ MARTÍN DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN.

DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS.
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.